



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

300 Mundo
SANTO DOMINGO
Chacalte

Subdirección de Contabilidad

Lanche

DIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 032-CDVB-DA-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 06/10/15			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: CARLOS DAVID VILLARREAL BONILLA			PUESTO: Chofer Municipal			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: Quito Pichincha			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCION ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. Carlos Villarreal Bonilla (Chofer) Lcdo. Wilmer Trujillo Analista de Arte y Cultura						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de Movilización No.0047525 me traslade conduciendo el vehículo municipal 13-480 a la Ciudad de Quito para movilizar al Lcdo. Wilmer Trujillo quien asistió a la Casa de la Cultura Ecuatoriana y a la Embajada de Bolivia para obtener información de los alcances de apoyo de los pueblos y nacionalidades indígenas, viaje que se lo realizo sin ninguna novedad adj. Recibos. De peajes						
Q	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	02/10/15	02/10/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	10h00	19h30				
Hora Inicio de Labores el día de retorno		-				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	13-480	SANTO DOMINGO- QUITO	02/10/15	10H00	02/10/15	12H30
TERRESTRE	13-480	QUITO SANTO DOMINGO	02/10/15	16H00	02/10/15	19h30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
Sr. Carlos Villarreal						
CHOFER MUNICIPAL			FIRMAS DE APROBACION			
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRE: Ing. Luis Lanche			NOMBRE: Ing. Luis Lanche			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO(E)			DIRECTOR ADMINISTRATIVO(E)			

CASO: 51720

RECIBIDO

13 OCT 2015

Recibido por: *Horia*

Hora: *11:44*

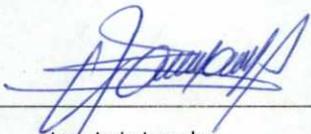
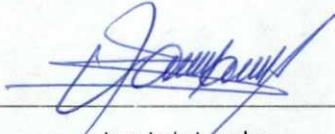
Firma: *ucl*



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL



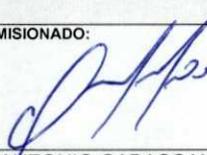
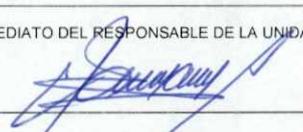
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 001-SSA- ARSC-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 13-10-2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: ALONSO RODRIGO SANTOS COCHA			PUESTO: CHOFER MUNICIPAL			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: QUITO-PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: ANGEL HUMBERTO SÁNCHEZ ALONSO RODRIGO SANTOS COCHA MANUEL ANTONIO CABASCANGO VILCA WILLIAN GEOVANNY BOSQUEZ CÓRDOVA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>En el Acuerdo Ministerial 026 "Procedimientos para registro de generador de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos", en el Anexo C, uno de los Requisitos específicos para el otorgamiento de la Licencia Ambiental para el Transporte de materiales peligrosos, es el Certificado del Curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transporten materiales peligrosos, el cual es organizado por la Federación Nacional de Transporte Pesado (FENETRAPE) y avalado por el Ministerio del Ambiente.</p> <p>En el GAD Municipal se realizan actividades relacionadas al Manejo de desechos peligrosos como es el traslado de desechos biológicos-infecciosos de los Establecimientos de Salud y Manejo de Lixiviados del Complejo Ambiental. Por ello, asistí al Curso de Manejo de Materiales Peligrosos en la ciudad de Quito el día 07 de octubre de 2015, se abordaron temas de interés acerca del manejo de productos y sustancias peligrosas, así como los riesgos que podría enfrentar al transportarlos, siendo información importante para el desarrollo diario de las actividades laborales, cumpliendo con la convocatoria emitida mediante Memorando N°: GADMSD-DATH-2015-090-MC. Cabe indicar que el Certificado tiene un tiempo de emisión de 45 días laborables.</p>						
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mm-aaa		07-10-2015	07-10-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		05:00	20:00			
Hora Inicio de Labores el día de retorno			-			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	10-440	Santo Domingo - Quito	07-10-2015	05:00	07-10-2015	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
 ALONSO RODRIGO SANTOS COCHA CHOFER MUNICIPAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			NOMBRE: Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL



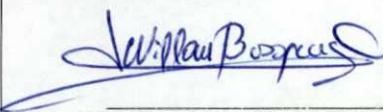
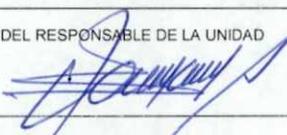
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 001-SSA- MACV-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 13-10-2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: MANUEL ANTONIO CABASCANGO VILCA			PUESTO: CHOFER MUNICIPAL			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: QUITO-PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: ANGEL HUMBERTO SÁNCHEZ ALONSO RODRIGO SANTOS COCHA MANUEL ANTONIO CABASCANGO VILCA WILLIAN GEOVANNY BOSQUEZ CÓRDOVA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
En el Acuerdo Ministerial 026 "Procedimientos para registro de generador de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos", en el Anexo C, uno de los Requisitos especificos para el otorgamiento de la Licencia Ambiental para el Transporte de materiales peligrosos, es el Certificado del Curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehiculos que transporten materiales peligrosos, el cual es organizado por la Federación Nacional de Transporte Pesado (FENETRAPE) y avalado por el Ministerio del Ambiente.						
En el GAD Municipal se realizan actividades relacionadas al Manejo de desechos peligrosos como es el traslado de desechos biológicos-infecciosos de los Establecimientos de Salud y Manejo de Lixiviados del Complejo Ambiental. Por ello, asistí al Curso de Manejo de Materiales Peligrosos en la ciudad de Quito el día 07 de octubre de 2015, se abordaron temas de interés acerca del manejo de productos y sustancias peligrosas, así como los riesgos que podría enfrentar al transportarlos, siendo información importante para el desarrollo diario de las actividades laborales, cumpliendo con la convocatoria emitida mediante Memorando N°: GADMSD-DATH-2015-090-MC. Cabe indicar que el Certificado tiene un tiempo de emisión de 45 días laborables.						
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
FECHA dd-mm-aaa		07-10-2015	07-10-2015			
HORA hh:mm		05:00	20:00			
Hora Inicio de Labores el día de retorno		-				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	10-440	Santo Domingo - Quito	07-10-2015	05:00	07-10-2015	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:  MANUEL ANTONIO CABASCANGO VILCA CHOFER MUNICIPAL			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:  NOMBRE: Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 001-SSA- WGBC-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 13-10-2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: WILLIAN GEOVANNY BOSQUEZ CORDOVA			PUESTO: CHOFER MUNICIPAL			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: QUITO-PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: ANGEL HUMBERTO SANCHEZ ALONSO RODRIGO SANTOS COCHA MANUEL ANTONIO CABASCANGO VILCA WILLIAN GEOVANNY BOSQUEZ CORDOVA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>En el Acuerdo Ministerial 026 "Procedimientos para registro de generador de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos", en el Anexo C, uno de los Requisitos específicos para el otorgamiento de la Licencia Ambiental para el Transporte de materiales peligrosos, es el Certificado del Curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transporten materiales peligrosos, el cual es organizado por la Federación Nacional de Transporte Pesado (FENETRAPE) y avalado por el Ministerio del Ambiente.</p> <p>En el GAD Municipal se realizan actividades relacionadas al Manejo de desechos peligrosos como es el traslado de desechos biológicos-infecciosos de los Establecimientos de Salud y Manejo de Lixiviados del Complejo Ambiental. Por ello, asistí al Curso de Manejo de Materiales Peligrosos en la ciudad de Quito el día 07 de octubre de 2015, se abordaron temas de interés acerca del manejo de productos y sustancias peligrosas, así como los riesgos que podría enfrentar al transportarlos, siendo información importante para el desarrollo diario de las actividades laborales, cumpliendo con la convocatoria emitida mediante Memorando N°: GADMSD-DATH-2015-090-MC. Cabe indicar que el Certificado tiene un tiempo de emisión de 45 días laborables.</p>						
ITINERARIO			SALIDA		LLEGADA	
FECHA dd-mm-aaa			07-10-2015		07-10-2015	
HORA hh:mm			05:00		20:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			-			
NOTA						
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	10-440	Santo Domingo - Quito	07-10-2015	05:00	07-10-2015	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
 WILLIAN GEOVANNY BOSQUEZ CORDOVA CHOFER MUNICIPAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			 NOMBRE: Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Subdirección de Contabilidad

SANTO DOMINGO

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 001-SSA- AHS-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 13-10-2015			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: ÁNGEL HUMBERTO SÁNCHEZ			PUESTO: CHOFER MUNICIPAL			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: QUITO-PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: ANGEL HUMBERTO SÁNCHEZ ALONSO RODRIGO SANTOS COCHA MANUEL ANTONIO CABASCANGO VILCA WILLIAN GEOVANNY BOSQUEZ CÓRDOVA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
En el Acuerdo Ministerial 026 "Procedimientos para registro de generador de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos", en el Anexo C, uno de los Requisitos específicos para el otorgamiento de la Licencia Ambiental para el Transporte de materiales peligrosos, es el Certificado del Curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transporten materiales peligrosos, el cual es organizado por la Federación Nacional de Transporte Pesado (FENETRAPE) y avalado por el Ministerio del Ambiente.						
En el GAD Municipal se realizan actividades relacionadas al Manejo de desechos peligrosos como es el traslado de desechos biológicos-infecciosos de los Establecimientos de Salud y Manejo de Lixiviados del Complejo Ambiental. Por ello, asistí al Curso de Manejo de Materiales Peligrosos en la ciudad de Quito el día 07 de octubre de 2015, se abordaron temas de interés acerca del manejo de productos y sustancias peligrosas, así como los riesgos que podría enfrentar al transportarlos, siendo información importante para el desarrollo diario de las actividades laborales, cumpliendo con la convocatoria emitida mediante Memorando N°: GADMSD-DATH-2015-090-MC. Cabe indicar que el Certificado tiene un tiempo de emisión de 45 días laborables.						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaa		07-10-2015		07-10-2015		
HORA hh:mm		05:00		20:00		
Hora Inicio de Labores el día de retorno			-			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	10-440	Santo Domingo - Quito	07-10-2015	05h00	07-10-2015	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
 ÁNGEL HUMBERTO SÁNCHEZ CHOFER MUNICIPAL			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE UNIDAD			
 Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			 Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			
NOMBRE:			NOMBRE:			
Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			Ing. Luis Lanche DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)			

ASO: 53821

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

RECIBIDO

22 OCT 2015

Recibido por: Köve

Hora: 9:46

Firma: [Signature]

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO

27 OCT 2015

Recibido por: ANDREA Hora: 14:57

Observaciones: [Signature]



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 030-JA-DA-2015	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 26/10/15

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: ESTEBAN JOSE AYALA VILLAMAR	PUESTO: Chofer Municipal
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: PORTOVIEJO-MANABI	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Dirección Administrativa
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. José Ayala (Chofer), Ing. Luis Calle, Ing. José Cedeño	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
Mediante Orden de Movilización No.048243 y autorización de la Dirección Administrativa me traslade conduciendo el vehículo 15-500 a la ciudad de Portoviejo donde lleve a varios Funcionarios del GADMSD quienes asistieron a un taller de competencias aridos y petreos, según GADMSD-DSGA-2015-2119-M, se adjunta documentación de respaldo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	20/10/15	20/10/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:20:00	21:00:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	-		

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	15-500	SANTO DOMINGO-PORTOVIEJO	20/10/15	05H20	20/10/15	08H30
TERRESTRE	15-500	PORTOVIEJO-SANTO DOMINGO	20/10/15	17H10	20/10/15	21H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO: Sr. José Ayala	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO: Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO-E	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO-E

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO

27 OCT 2015

Recibido por: ANDRES Hora: 4:57
Observaciones:



CASO: 54403

DIRECCION DE TALENTO HUMANO
RECIBIDO

26 OCT 2015





GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
 DIRECCION ADMINISTRATIVA



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 029-JA-DA-2015			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 14/10/15			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: ESTEBAN JOSE AYALA VILLAMAR			PUESTO: Chofer Municipal			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: GUAYAS-GUAYAQUIL			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Dirección Administrativa			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. José Ayala (Chofer), Ing. Gunther Andrade y Dr. Daniel Montoya						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de Movilización No.047721 y autorización de la Dirección Administrativa me traslade conduciendo el vehículo 15-500 a la ciudad de Guayaquil donde lleve a varios Funcionarios del GADMSD quienes asistieron a varias reuniones con el Viceministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, según GADMSD-DCII-2015-0177-M, se adjunta documentación de respaldo.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	07/10/15	07/10/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	04:20:00	22:10:00				
Hora Inicio de Labores el día de retorno	-					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	15-500	SANTO DOMINGO-GUAYAQUIL	07/10/15	04H20	07/10/15	07H55
TERRESTRE	15-500	GUAYAQUIL-SANTO DOMINGO	07/10/15	18H08	07/10/15	22H10
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
 Sr. José Ayala			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO-E			 Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO-E			

CASO: 52366

RECIBIDO

15 OCT 2015

Recibido por:
 Hora: 18:28
 Firma: santodomingo.gob.ec

